

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11856** *Real Decreto 1062/2018, de 24 de agosto, por el que se dispone el cese de don Pedro José Sanz Serrano como Embajador de España en la República de Kirguistán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Pedro José Sanz Serrano como Embajador de España en la República de Kirguistán, con residencia en Astaná, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES